

PROVISIONAL

E/1997/SR.12

20 de febrero de 1998

ESPAÑOL

Original: FRANCÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 1997

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 12ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 3 de julio de 1997, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GALUSKA (República Checa)

SUMARIO

Serie de sesiones de alto nivel

Promoción de un medio propicio para el desarrollo: corrientes  
financieras, incluidas corrientes de capital; inversiones; comercio  
(continuación)

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

GE.97-62453 (S)

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

SERIE DE SESIONES DE ALTO NIVEL

PROMOCIÓN DE UN MEDIO PROPICIO PARA EL DESARROLLO: CORRIENTES FINANCIERAS, INCLUIDAS CORRIENTES DE CAPITAL; INVERSIONES; COMERCIO (continuación)  
(E/1997/26, 50, 54 y 67)

El Sr. ANNAN (Secretario General de las Naciones Unidas) declara que la misión primordial de las Naciones Unidas sigue siendo el desarrollo, objetivo esencial por sí mismo, pero que también es el fundamento de la paz y de la estabilidad y un potente motor de la diplomacia y de las medidas preventivas. Diversas tendencias favorables sustentan hoy la esperanza alimentada durante mucho tiempo de construir una economía mundial libre y abierta, en la cual puedan participar todos los países y de la cual todos se puedan beneficiar. La mejor integración de numerosos países en desarrollo en la economía mundial ha permitido a éstos acelerar su crecimiento y desempeñar un papel cada vez más importante en las finanzas y el comercio internacionales. No obstante, muchos otros no se benefician de los frutos de la mundialización y corren el peligro de quedar cada vez más marginados. Por ello, es necesario apoyar más sus esfuerzos de reforma y de liberalización aumentando la ayuda oficial al desarrollo, aportando una solución global al problema de su deuda externa y, sobre todo, abriendo de par en par los mercados mundiales a sus exportaciones.

Se requiere una mayor cooperación internacional a fin de establecer, para las corrientes comerciales, financieras y tecnológicas mundiales, un sistema abierto y equitativo basado en ciertas normas, y a fin de integrar a todos los países en la economía mundial, de promover un crecimiento económico sostenido y duradero, de aprovechar un potencial de creatividad e iniciativa que aún está por explotar y de gestionar los riesgos y la inestabilidad que lleva consigo la mundialización. A ese respecto son indispensables la democracia, el respeto de los derechos humanos, la buena administración de los asuntos públicos y la democratización de las relaciones internacionales.

Corresponde a los gobiernos de los países en desarrollo aplicar políticas prudentes y establecer servicios sociales, así como infraestructuras sólidas, sabedores de que, cada vez más, los individuos y la iniciativa privada son

los principales motores del progreso. La responsabilidad de los países desarrollados consiste en coordinar mejor sus políticas macroeconómicas y armonizar mejor sus políticas comerciales y de ayuda a fin de estimular las exportaciones de los países en desarrollo, así como las aportaciones de capitales, de inversiones y de tecnología a esos países.

El papel de las Naciones Unidas también es decisivo. Las reformas que ya se han emprendido en la Secretaría, particularmente con el reagrupamiento de los tres departamentos de la Sede que se ocupaban de las cuestiones económicas y sociales y con la creación de un comité ejecutivo del sector de los asuntos económicos y sociales, deberían traducirse en una mayor eficacia en esas esferas. Las nuevas reformas que pronto se anunciarán se referirán al conjunto de la Organización y deberán juzgarse en gran medida por el apoyo que den efectivamente a un fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas para promover el progreso económico y social y de afrontar, mediante el desarrollo, las principales causas de la pobreza y de los conflictos. En definitiva, lo que cuenta son los efectos que se pueden conseguir en la vida cotidiana de las personas. Si en numerosos campos se requiere consolidar la acción de la Organización, en otros hay lagunas que llenar y el Secretario General propondrá la idea de un "dividendo de eficacia" que permitiría asignar a actividades relacionadas con el desarrollo los recursos que se liberen gracias a las economías efectuadas a nivel administrativo.

Por último, para poder desempeñar plenamente el papel que le asigna la Carta, el Consejo Económico y Social debe reformarse, si no radicalmente, por lo menos de la manera más profunda posible. Durante los últimos años el Consejo ya ha estudiado las posibilidades de acción común esbozadas en las conferencias mundiales, ha establecido principios rectores concretos destinados a los organismos de las Naciones Unidas y sus comisiones técnicas, ha racionalizado sus períodos de sesiones y ha ajustado su programa de trabajo. También ha procurado una interacción más estrecha con la OMC y las instituciones de Bretton Woods, lo cual es muy prometedor. Se propondrán medidas para aumentar la influencia de las series de sesiones de alto nivel del Consejo en la formulación de políticas y la cooperación para el desarrollo, así como para fortalecer su acción en la coordinación de las

políticas en el marco del sistema y para aumentar la coherencia de sus órganos subsidiarios. También cabe fortalecer los vínculos que enlazan los procesos de adopción de decisiones del Consejo y de la Asamblea General aprovechando la experiencia de las conferencias celebradas recientemente bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que han contribuido mucho a sensibilizar al público, a crear un consenso y a obtener, al más alto nivel, compromisos en materia de política general.

Las nuevas propuestas de reforma se referirán asimismo a las actividades operacionales para el desarrollo. En esa esfera, seguirán a otras medidas ya adoptadas y corresponderán a los objetivos del programa de desarrollo. También se propondrán reformas en lo relativo a la asistencia humanitaria que tendrán en cuenta la intensa reflexión efectuada en los últimos años, así como las experiencias pasadas, y tendrán por objeto tanto las actividades de la Sede como las actividades sobre el terreno. Se centrarán en cuestiones de gestión y en los mecanismos de la Secretaría y harán especial hincapié en los vínculos cada vez más importantes que existen entre la asistencia humanitaria y la paz y la seguridad y las actividades de desarrollo.

La promoción de un medio propicio para el desarrollo y la reforma de las Naciones Unidas son dos cuestiones estrechamente relacionadas en la medida en que un sistema de las Naciones Unidas que funcione correctamente es esencial para la creación de ese medio propicio. En conclusión, el Secretario General dice que ya es hora de que se registren progresos concretos y sistemáticos y formula los mejores votos de éxito para el período de sesiones del Consejo.

El Sr. ISMAIL (Presidente de la Asamblea General) señala que hay quienes consideran que el informe del Secretario General sobre la promoción de un medio propicio para el desarrollo (E/1997/67) refleja demasiado el punto de vista de las instituciones de Bretton Woods en detrimento de una evaluación más matizada, más global y de más largo plazo de la situación económica mundial y de los problemas particulares de los países en desarrollo. Las Naciones Unidas deben representar a todos los países y deberían insistir más en la necesidad de fomentar el crecimiento y el desarrollo, de lograr una mejor distribución del crecimiento y de fortalecer el papel del sector público.

Los resultados del reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General parecen poner de manifiesto que la cooperación internacional se encuentra paralizada en lo que respecta a traducir en medidas concretas los compromisos que se han contraído, especialmente los de carácter financiero. Los numerosos países desarrollados que estaban dispuestos a tomar la delantera han sido obstaculizados por algunos. Lamentablemente, la situación no es nueva: la negativa de un solo país a contribuir a la reconstitución de los recursos del Fondo para la protección del medio ambiente ha significado una disminución de esos recursos.

En tales condiciones, ¿deberían las Naciones Unidas limitar su papel en la promoción de un medio propicio para el desarrollo a formular prescripciones o, como mucho, a lograr consensos sin tener los medios de hacerlos realidad? Por ejemplo, la Segunda Comisión aprobó, por consenso, dos resoluciones aparentemente importantes sobre la transferencia de recursos entre países desarrollados y países en desarrollo y sobre la integración financiera mundial. ¿Qué valor tienen esas resoluciones si no pueden aplicarse por falta de la financiación necesaria? Si ni siquiera se consigue financiar programas en favor del desarrollo sostenible y de la protección del medio ambiente, ¿qué podrán esperar los países que, como los países menos adelantados, todavía no contribuyen al crecimiento mundial?

En vez de circunscribirse a las cuestiones económicas y sociales generales, las Naciones Unidas deberían poder ocuparse de cuestiones económicas concretas, como las de las relaciones de intercambio, el acceso a los mercados, los recursos financieros o la deuda, todas ellas cuestiones que actualmente son parcela exclusiva de las instituciones de Bretton Woods y de la OMC. El próximo 16 de julio, el Secretario General presentará a la Asamblea General propuestas para una reforma general de la Organización. ¿Se traducirán esas propuestas en un fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la movilización de recursos? ¿Los organismos, los programas y los fondos de las Naciones Unidas seguirán dependiendo de decisiones arbitrarias adoptadas por donantes más preocupados por hacer obras de caridad en favor de algunos que en tener en cuenta el conjunto de las prioridades y las necesidades de desarrollo? ¿Se hará una distinción entre las actividades humanitarias de emergencia y las actividades de desarrollo,

asegurando que no se menoscaben los recursos destinados a las segundas en beneficio de la asistencia humanitaria? Por último ¿se asignará a las Naciones Unidas un papel más importante en materia de coordinación macroeconómica, frente a las instituciones de Bretton Woods y a la OMC?

Para que las Naciones Unidas desempeñen el papel que les corresponde en las esferas económicas y de desarrollo, se requieren dos cosas. Ante todo, los países desarrollados deberán mostrarse más inclinados a debatir en las Naciones Unidas las cuestiones económicas, en particular algunas de las más delicadas. Actualmente, parecen querer forjar el sistema económico internacional en otros foros, teniendo en cuenta esencialmente sus propios problemas, para imponerlo a continuación a los países en desarrollo bajo presión financiera.

Después, es necesario que un mayor número de jefes de gobierno y de ministros participen regularmente en los debates de las Naciones Unidas. Estas deben "hacer la competencia" a entidades como el Grupo de los Siete o el Grupo de los Ocho, que marginan a la mayor parte de la humanidad y que, junto con las empresas multinacionales y la gran banca, fijan las "nuevas reglas del juego" mediante las instituciones que controlan. La coordinación de las políticas macroeconómicas no debe tener como único objeto garantizar la estabilidad financiera y luchar contra la inflación sino que también debe procurar promover el crecimiento y el desarrollo acelerado en todas partes, en particular en las regiones marginadas. No todos los países en desarrollo están preparados para integrarse en un sistema mundializado. Muchos de ellos se ven inmersos en él por la fuerza, prematuramente, pese a que necesitan reforzar previamente sus propios sistemas financieros y bancarios. Las Naciones Unidas deben afirmar que corresponde a los países desarrollados abrir mucho más sus mercados a las exportaciones de los países en desarrollo. Los países de renta baja necesitan desarrollar sus mercados internos y su capacidad industrial en el marco de una cooperación subregional: no habría que obligarles a abrir sus mercados sin ninguna restricción.

Para concluir, el Presidente de la Asamblea General hace un llamamiento en pro de una mayor coordinación entre la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Secretaría. No hay que permitir que ninguno de esos

órganos sea utilizado por ciertos países en detrimento de los demás. Hay que fortalecer el papel de la Secretaría, que debe representar los intereses del mayor número posible de países y pueblos y resistirse al consenso de Washington.

El Sr. MWAKAWAGO (República Unida de Tanzania), que habla también en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que en una época que se caracteriza por la mundialización y la liberalización de la economía se impone con urgencia la creación de un medio propicio para el desarrollo. En el informe del Secretario General que tiene a la vista el Consejo se han definido las principales condiciones para la creación de ese medio. Corresponde a los países en desarrollo dotarse de políticas macroeconómicas nacionales prudentes que permitan crear economías de mercado abiertas y dinámicas y atraer la inversión extranjera directa (IED). Sin embargo, existen circunstancias en que los gobiernos deben intervenir para prevenir el fracaso de los mecanismos de mercado y proporcionar servicios sociales a los sectores más débiles.

El Estudio Económico y Social Mundial, 1997 (E/1997/50) pone de manifiesto un crecimiento económico alentador en numerosas partes del mundo, incluidos los países en desarrollo. No por ello deja de ser necesaria la ayuda internacional para apoyar los esfuerzos de ese grupo de países. No obstante, la ayuda oficial al desarrollo (AOD), lejos de alcanzar el objetivo del 0,7% del PNB de los países desarrollados, no supone hoy más del 0,25%. Hay que reconocer que las corrientes de IED han aumentado en los cinco últimos años, pero los únicos países que se benefician de ellas son una docena de países de rápido crecimiento de Asia y América Latina, mientras que África sólo obtiene unas sumas insignificantes. Además, la inversión extranjera directa siempre sirve para financiar proyectos que serán rentables rápidamente y no los proyectos de infraestructura. Por ello, no puede sustituir a la AOD.

Uno de los obstáculos concretos para los esfuerzos del desarrollo de África y de otros países que figuran entre los menos adelantados es el de la deuda externa, tal como ha subrayado el Secretario General. Por consiguiente, hay que acoger con satisfacción las iniciativas adoptadas recientemente para reducir la deuda, tanto por el Club de París como por el

Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Las transferencias de tecnología a los países en desarrollo, que son indispensables para los esfuerzos que esos países despliegan para valerse cada vez más por sí mismos, deben, a juicio del Grupo de los 77, efectuarse en condiciones de favor. El único medio que tienen los países en desarrollo para integrarse verdaderamente a la economía mundial es producir bienes y servicios que puedan ser objeto de comercio en el mercado mundial en condiciones equitativas, y para ello también tienen necesidad del apoyo de la comunidad internacional. Como señaló el Grupo de los 77 en su 20ª reunión ministerial, celebrada en septiembre de 1996, la cooperación Sur-Sur, que constituye la base de su filosofía en materia económica, exige apoyo de la comunidad internacional. La búsqueda de una nueva forma de asociación con miras al desarrollo mundial es real y exige el apoyo de todos. Por su parte, el Grupo de los 77 está totalmente decidido a formar este tipo de colaboración.

El Sr. KANG (República de Corea) dice que la economía mundial parece encontrarse hoy en el umbral de una nueva edad de oro. Numerosos países -industrializados, en desarrollo o en transición- dan muestras de un crecimiento dinámico. Lo que se ha denominado el milagro económico del Asia oriental no parece limitarse ya a esa parte del mundo. Sin embargo, para que la actual tendencia a una prosperidad compartida continúe y se generalice se requieren esfuerzos conscientes: hay que crear un medio propicio para el desarrollo, y para ello promover las aportaciones de capitales a los países en desarrollo que más los necesitan y aplicar reformas económicas que favorezcan los mecanismos del mercado y la mundialización. El éxito de las economías que hoy son prósperas -como la de la República de Corea- se basa en la libre circulación de capitales a escala mundial. Los países que quieran acceder a la misma prosperidad también deberían atraer capitales extranjeros, y ello requiere emprender las reformas necesarias para liberalizar el comercio y las inversiones.

Para los países que se hallan en las etapas iniciales de su desarrollo, la asistencia internacional puede contribuir de manera decisiva a poner en marcha el proceso de reforma y a estimular las aportaciones de capitales privados. Por ello es preocupante la disminución del volumen de la AOD que se ha registrado estos últimos años. EL Sr. Kang subraya que la ayuda al

desarrollo puede adoptar formas distintas de la aportación de recursos financieros: bienes de equipo, productos alimenticios, cooperación técnica o asesoramiento en diversas esferas. Por su parte, la República de Corea, que antes se había beneficiado de la ayuda exterior, aporta ya este tipo de ayuda a otros países en desarrollo, con carácter bilateral. También aporta a la asistencia multilateral una contribución que hoy es modesta pero que espera aumentar con el tiempo. El papel de las instituciones financieras internacionales es muy importante: el Banco Mundial, por ejemplo, ha ayudado mucho a la economía de la República de Corea a alcanzar su nivel de desarrollo actual; no obstante, los países beneficiarios no deben contentarse con pedir recursos al Banco, sino que también deben estar dispuestos a solicitar y a seguir sus opiniones y consejos. Este es el precio del éxito.

El Sr. KOVANDA (República Checa) presenta, en apoyo de algunas de las ideas expresadas por el Secretario General en el informe que tiene a la vista el Consejo, la experiencia de su país. Durante mucho años la República Checa se ha enorgullecido de los resultados de su economía. Tras haber emprendido, en el decenio de 1990, profundas reformas -privatización, liberalización de los precios, reorientación de las corrientes comerciales, convertibilidad de la moneda- ha obtenido resultados alentadores: reanudación del crecimiento, reducción de la inflación, estabilización de los tipos de cambio, bajos niveles de desempleo y presupuestos equilibrados. La República Checa firmó un acuerdo de asociación con la Unión Europea, se adhirió a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y se preparaba para un porvenir de crecimiento sostenido. Bruscamente, el horizonte se ensombreció: la moneda se debilitó, el déficit de cuenta corriente aumentó a proporciones intolerables, el crecimiento económico se frenó y sólo fue posible mantener el equilibrio presupuestario al precio de unas restricciones dolorosas. El Gobierno checo admitió que esta situación se debía a los errores que habían caracterizado su política pasada, en particular las lagunas del marco jurídico y administrativo. La transformación económica de la República Checa no había ido acompañada de una transformación correspondiente de su sistema jurídico. La privatización había consagrado el papel predominante de la propiedad privada, pero ésta no estaba protegida jurídicamente. En consecuencia,

el mundo de los negocios ha sido escenario de escándalos de todo tipo. El sistema judicial no tenía ni los conocimientos ni la experiencia necesarios para afrontar la situación. Ante los numerosos defectos que aquejaban los mercados checos de capitales, los inversores extranjeros se apartaron de ellos.

De este modo, la República Checa comprendió -a sus expensas- que los gobiernos tienen un papel económico bien definido: crear condiciones propicias para el sector comercial y que esas condiciones no son sólo de tipo económico, sino también jurídico. Parece que hoy la República Checa ha salido de la mala situación en que se encontraba a principios de año. Ha aprendido de esa experiencia y el Sr. Kovanda espera que los demás países en que las estructuras de la propiedad se hallan en rápida transformación, como los países en transición o los países que se lanzan a amplias reformas en nombre del liberalismo, también se aprovechen de esas enseñanzas.

El Sr. MABIKA (Gabón) (Ministro Delegado de Planificación, Medio Ambiente y Turismo de la República Gabonesa) declara que ya es hora de crear el medio propicio que permita erradicar los males del subdesarrollo y que, gracias a la complementariedad de los recursos de cada cual, beneficie tanto a los países en desarrollo como a los países industriales. Diversos factores contribuirán a la realización de un desarrollo sostenible, en particular la liberalización de las instituciones, la existencia de Estados de derecho y el establecimiento de los marcos jurídicos y reglamentarios adecuados. El contexto institucional debe crear condiciones de estabilidad política y de gestión económica transparente. Así pues, la comunidad internacional debe continuar apoyando a los países que se esfuerzan en aplicar reformas democráticas y ayudando a los que están rezagados o que se enfrentan a conflictos internos.

Por su parte, el Gabón ha entrado de manera irreversible en un proceso de democratización, convencido de que de este modo actúa sobre la situación económica de la misma manera que si adoptara medidas de tipo estrictamente económico. En el marco de estas últimas, el Gabón ha reorientado su economía hacia el sector privado, ha aliviado la presión fiscal de las empresas,

ha modificado los reglamentos sectoriales con miras a la liberalización de las condiciones en que se desarrolla la actividad económica, ha elaborado una carta para las inversiones y ha creado un organismo de fomento de la inversión.

Con todo, el desarrollo sostenible exige también la aplicación de políticas de aprovechamiento de las riquezas naturales. Para que sean sostenibles y rentables, los proyectos deben realizarse en un contexto de complementariedad subregional o mundial y ello exige que los países en desarrollo procuren, con el apoyo de las instituciones internacionales de desarrollo, definir, formular y promover esos proyectos. El Gabón espera llevar a la práctica este criterio en el marco de una ley de desarrollo.

Algunos sectores, como la educación, la salud, la protección social y las infraestructuras, continuarán dependiendo, por lo menos a corto plazo, del financiamiento de los Estados. Por el momento, la AOD es esencial a ese respecto y conviene poner remedio a su disminución. También hay que resolver los problemas de endeudamiento. Al mismo tiempo que celebra el mantenimiento de servicio financiero reforzado de ajuste estructural del FMI en favor de los países pobres muy endeudados, el representante del Gabón pide una participación efectiva y en aumento de los acreedores multilaterales y de ciertos países donantes y que las condiciones de participación se amplíen a otros países, incluidos aquellos como el Gabón, cuyas capacidades de reembolso de la deuda hipotecan toda posibilidad de crecimiento. Desearía también que las instituciones se dedicaran a elaborar una política de descentralización y de proximidad de las entidades dedicadas al desarrollo, a fin de promover el diálogo y un mejor conocimiento de la financiación solicitada, así como un mejor control de su utilización. Una descentralización de este tipo, unida a una autonomía de decisión, favorecería al desarrollo. Constituiría también un apoyo para los países que, en el marco regional, quieren crear fondos de inversión y de garantía alimentados por recursos multilaterales ya existentes a fin de permitir una nueva participación en apoyo de los programas de privatización, de favorecer el financiamiento de nuevos proyectos industriales y de facilitar la determinación de posibilidades de inversión.

El Sr. VILLALONGA (España) dice que, dado que la mundialización de la economía tiene efectos en las esferas política, jurídica y social, las medidas que se adopten en aplicación de la resolución 50/227 deben referirse a esas tres esferas. España comparte las opiniones expresadas por el Secretario General sobre la necesidad de un marco jurídico estable y transparente y de una administración pública transparente, eficaz y responsable. Si bien la mundialización lleva consigo ventajas innegables, también entraña riesgos, particularmente el de la marginación de los países más pobres. Por tanto es indispensable lograr una buena coordinación entre las políticas nacionales y los diferentes aspectos de la cooperación internacional para prevenir ese riesgo. Efectivamente, como han señalado el Director Gerente del FMI y el Director General de la OMC, la mundialización no significa automáticamente, para todos los países, la integración en la economía mundial ni la desaparición inmediata de la pobreza.

El Gobierno de España es plenamente consciente de la necesidad de un aumento de los recursos destinados a la AOD, siempre que vaya acompañado de una mejora cualitativa, y se propone, por su parte, mejorar su propia cooperación para el desarrollo en ese doble aspecto. No obstante, todo esfuerzo en este sentido debe ir acompañado también de medidas en las esferas del alivio de la deuda externa y del acceso a los mercados mundiales para los productos de los países más pobres, en el marco de la OMC y gracias a una cooperación más estrecha entre ésta y la UNCTAD. Por último, España asigna mucha importancia a la protección del medio ambiente y se dedicará a ese propósito tanto en su propio territorio como en el marco de la cooperación internacional.

En el umbral del siglo XXI es importante definir los medios que puedan promover un desarrollo adecuado para todos los países desarrollados o en desarrollo. Esto pone de manifiesto la importancia de la reforma del sector económico y social de las Naciones Unidas, que deberá permitir fortalecer la eficacia del sistema y poner a éste en situación de contribuir mejor a la cooperación internacional en las esferas económica, social, cultural y humanitaria. En este esfuerzo, ocupa un lugar destacado la mejora de la coordinación entre los diferentes fondos, programas e instituciones.

La Sra. MLAMBO-NGCUKA (Sudáfrica) dice que el principio que afirma que la mundialización es propicia para el desarrollo no se hará realidad en tanto que África siga marginada. La problemática del desarrollo está bien clara y es necesario que esos países, en particular los menos adelantados, reciban apoyos suficientes e inversiones a largo plazo para dotarse de una base industrial, sin la cual no podrán obtener las ventajas de la mundialización. Sin industrialización, sería vano que esos países intentaran acceder a los mercados.

Por su parte, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros también deben adaptarse a los problemas relacionados con la mundialización y avanzar decididamente por la vía de las reformas. Para que éstas sean fructíferas deberán hacer intervenir a todos los actores de las Naciones Unidas, tanto países como organismos regionales. Corresponde a las instituciones multilaterales lograr una estrecha coordinación de las políticas, coordinación indispensable en particular para los países menos adelantados y que hoy adquiere una importancia igual en el marco de los acuerdos regionales. El seguimiento de las decisiones adoptadas también reviste una importancia primordial.

La representante de Sudáfrica afirma que la AOD desempeña un papel más decisivo que nunca en favor del desarrollo, ya que promueve el establecimiento de relaciones constructivas entre los poderes públicos y la sociedad civil a escala local. Por otra parte, no hay que dejar que el mercado imponga su ley sin control alguno. El Estado debe garantizar que el crecimiento beneficie exclusivamente a las poblaciones, que se ponga remedio a las distorsiones y a las carencias del mercado y que se establezca una estrategia global de desarrollo. El Gobierno de Sudáfrica asigna gran importancia a promover lazos de colaboración entre el sector público y el sector privado, porque considera que los países de África deben dotarse de un sector privado activo y protegerlo.

Para todos, el objetivo prioritario consiste en lograr un crecimiento y un desarrollo que creen empleo. Las pequeñas y medianas empresas pueden servir de catalizador para ese fin, pero deben poder contar con

infraestructuras sólidas que les ayuden entre otras cosas a acceder a tecnologías y a medios de financiación cuyo costo esté a su alcance. También en esta esfera deberá intervenir el Estado.

Los objetivos de desarrollo y las modalidades de ejecución se definen a escala intergubernamental y a escala de los poderes públicos nacionales. El Estado es más útil a la población cuando está cerca de ella, es decir, cuando es a la vez beneficiario y actor del desarrollo. Por consiguiente, habría que velar más por vincular las decisiones adoptadas a nivel internacional y su aplicación a escala local.

En ciertas regiones en desarrollo se observa actualmente un aumento del crecimiento que se apoya en la cooperación Sur-Sur a escala regional. Por tanto, hay que procurar aumentar la competitividad a ese nivel, en el marco, por ejemplo, de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM), con la participación de la cooperación internacional, con el objetivo inmediato de incrementar el volumen de las inversiones extranjeras directas destinadas a África. También habría que aplicar los principios aprobados por ciertas conferencias internacionales recientes que abren el camino a nuevos tipos de colaboración en pro del desarrollo.

El Sr. ZILE (Letonia) pasa revista a casi seis años de independencia reconquistada en Letonia, que han hecho progresar mucho al país en la vía de la economía de mercado. Entre 1994 y 1996, el índice de actividad económica prácticamente se ha duplicado. En cooperación con el PNUD y otras instituciones internacionales, Letonia ha reconstituido su funcionariado, ha reestructurado la administración y ha iniciado una reforma municipal.

Hoy las reformas son también una de las grandes preocupaciones del sistema de las Naciones Unidas y, en su calidad de miembro del Consejo, Letonia participa especialmente en las que afectan a éste. Para la delegación de Letonia hay que hacer hincapié en la cuestión del aumento del volumen de los recursos disponibles para el desarrollo para atender las necesidades crecientes de los países beneficiarios, así como en la necesidad de lograr que las modalidades de financiamiento sean más previsibles. El Sr. Zile señala a este respecto que la oficina del PNUD en Riga ya

coordina las actividades de todas las instituciones especializadas en Letonia, como propugna el Secretario General que se haga de forma general sobre el terreno. Los resultados han demostrado ser muy rentables, lo cual ha dado a las Naciones Unidas una imagen muy favorable en todo el país.

Letonia apoyó la aprobación de la resolución 50/227 de la Asamblea General y, en particular, la idea según la cual las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas deberían poder disponer de recursos, en particular de recursos básicos, de una manera previsible, continua y segura, mientras que las contribuciones voluntarias de fuentes públicas debían seguir siendo la fuente principal de financiación de esas actividades. La delegación de Letonia observa, pues, con pesar, que el volumen de recursos básicos disponibles para los fondos y programas de las Naciones Unidas no deja de reducirse, lo cual crea un peligro de inestabilidad y vulnerabilidad, mientras que el volumen de los demás recursos aumenta considerablemente.

La asistencia financiera que otorgan las instituciones internacionales no es en sí misma un importante factor de desarrollo, ya que su función es sobre todo lograr en los países interesados la estabilización económica que permita atraer inversiones directas de otras fuentes. En esa esfera, la economía de Letonia tiene un comportamiento satisfactorio desde algunos años, hasta el punto en que ya está en situación de obtener préstamos a largo plazo en divisas. En un contexto más general, Letonia prevé adherirse a la Unión Europea y a la OTAN, lo cual debería permitirle tener un desarrollo económico y social sostenible al mismo tiempo que quedan garantizadas su independencia y su seguridad.

El Sr. MERDASSI (Túnez) dice que la mundialización tiene indudablemente efectos positivos pero que éstos distan de ser uniformes para los países en desarrollo, muchos de los cuales permanecen al margen del proceso. Así, no deja de aumentar la distancia que separa los países en desarrollo y los países desarrollados. Por otra parte, la economía mundial continúa sufriendo desequilibrios e incertidumbres que afectan más especialmente a los países en desarrollo. Por ello hay que ampliar y fortalecer la participación de éstos en la adopción de decisiones económicas a escala internacional, no sólo en el marco de las Naciones Unidas sino también mediante las instituciones de Bretton Woods.

La participación cada vez mayor de los países en desarrollo en los intercambios comerciales representa una evolución estructural de las relaciones económicas Norte-Sur; sólo será posible mantener esta dinámica si se continúan liberalizando los regímenes comerciales y promoviendo un sistema comercial multilateral abierto y fiable. Ese sistema debe ser transparente, equitativo, reglamentado y no discriminatorio. A ese respecto, los acuerdos concertados en la OMC revisten una importancia particular, ya que la credibilidad del sistema descansa en gran medida en el mecanismo de solución de controversias. Túnez pide pues un respeto escrupuloso de los compromisos contraídos en el Acta Final de las negociaciones de la Ronda Uruguay. La aplicación de los acuerdos de la Ronda Uruguay no debe dar lugar, con el pretexto de la aplicación de políticas ambientales a escala mundial, a discriminaciones comerciales arbitrarias ni a un proteccionismo encubierto; en el mismo orden de ideas, las preocupaciones de tipo social tampoco pueden ser explotadas con fines proteccionistas. Por lo que respecta a los productos básicos, los países desarrollados deberán responder favorablemente a las peticiones de asistencia técnica cuyo objeto es promover las exportaciones de los países en desarrollo que dependen de un número limitado de esos productos. Además, habrá que intensificar la cooperación internacional para fortalecer los medios de aprovechar capacidades científicas y técnicas de los países en desarrollo. Por supuesto, la transferencia de tecnología también debe producirse en condiciones favorables, siempre de manera que se protejan también los derechos de propiedad intelectual.

A nivel mundial, el volumen de recursos destinados a los países en desarrollo aumenta desde principios del decenio de 1970, pero la tendencia es desigual: la ayuda pública se reduce, hecho que Túnez considera preocupante, mientras que los capitales privados se dirigen sobre todo hacia los países en desarrollo más avanzados donde la tasa de crecimiento ya es elevada. Habría que procurar estabilizar sus corrientes. Por otra parte,

es urgente resolver de manera eficaz, equitativa y duradera el problema de la deuda externa de los países en desarrollo, quizá mediante un reciclaje de parte de la deuda pública, que podría servir para financiar proyectos encaminados especialmente a proteger el medio ambiente o a elevar el nivel de los recursos humanos.

Para promover un medio propicio para el desarrollo, Túnez hace hincapié en el aprovechamiento de los recursos humanos creadores de riqueza. La serie de reformas que ha aplicado tiene tres aspectos. El primero consiste en liberalizar la economía, el segundo en abrirla más y el tercero se refiere a la promoción social (afianzamiento del papel de la mujer, promoción de la vida asociativa, apertura de vías de concertación y diálogo entre los interlocutores sociales y ampliación de la clase media). La promoción social se convierte así en un fundamento de estabilidad política y en un vector del desarrollo económico.

El Sr. EMVULA (Namibia) dice que hay que desconfiar de las estadísticas generales que presentan hoy un cuadro de conjunto demasiado optimista de la situación económica de África. En realidad, el progreso de los países en desarrollo es desigual y existen entre ellos grupos de renta alta y grupos de renta baja. La Conferencia de Ministros encargados del desarrollo económico y social y de la planificación celebrada en Addis Abeba en 1997 convino en que la promoción de los intercambios comerciales y de las inversiones en África suponía la estabilidad del entorno político y económico, la adopción de políticas macroeconómicas apropiadas y, a escala multinacional, la sensibilización de la opinión pública y determinadas iniciativas. Los ministros también señalaron que África debía participar activamente en las deliberaciones comerciales multilaterales y que era necesario precisamente fortalecer su capacidad de negociación en las entidades en cuestión. No obstante, el Secretario General no ha precisado en su informe que, a pesar de las profundas reformas iniciadas por África, los inversores prácticamente no han reaccionado y todavía no ha habido una

auténtica aportación de capitales. A menudo se recuerda a los países en desarrollo que ellos son los principales responsables de su propio desarrollo. Namibia, por su parte, no elude en absoluto esa responsabilidad, pero el entorno internacional no es demasiado propicio para el respeto de las reglas del juego.

Namibia se enfrenta a los dos problemas del desempleo y de la pobreza mediante una estrategia que gira en torno a dos ejes: invertir en la educación, la formación profesional y los demás servicios sociales que corresponden al Estado y fortalecer el sector privado, que es el motor del crecimiento económico. Por lo tanto, ha establecido instituciones y mecanismos destinados a promover la inversión y ha adoptado toda una serie de incentivos financieros y monetarios destinados a estimular el desarrollo industrial y a ampliar el sector manufacturero. Así, el Estado creó en 1995 una zona franca para la industria de exportación.

Namibia reconoce desde hace tiempo que el acceso a las ventajas de la mundialización pasa por la integración regional y, por consiguiente, es miembro de la CODAM. Todos los Estados miembros de esa comunidad han aplicado una estrategia de fomento destinada a atraer los intercambios comerciales y las inversiones, y la región comienza efectivamente a registrar resultados positivos en ese doble plano.

La mayor parte de las recomendaciones del Secretario General son acertadas, pero no responden todavía al análisis que las precede. Así, habida cuenta de que los países del África subsahariana absorben el 35% del total de la AOD y que buena parte de esos fondos se dedican a la financiación del socorro en casos de emergencia y de operaciones de mantenimiento de la paz, ¿no debería el Consejo considerar preocupante esa situación? Por otra parte, las recomendaciones formuladas con respecto a la deuda externa son bastante tímidas y todavía no hay seguridad de que sean viables. Con todo, es absolutamente necesario encontrar a la mayor brevedad posible una solución duradera del problema del endeudamiento de los países de África.

El representante de Namibia formula un llamamiento no tanto a quienes proporcionan la AOD como a los inversores extranjeros que tienen capitales para aportar a los países en desarrollo, en particular a los de África.

Con demasiada frecuencia, pese a las calificaciones favorables que se asignan a los países africanos, los inversores extranjeros, ya sean particulares o instituciones, continúan pasando por alto a esos países.

La Sra. NORDHEIM-LARSEN (Noruega) insiste en la necesidad de integrar mejor a los países en desarrollo, y en particular a los países menos adelantados, en la economía mundial. El desafío a que se enfrentan los países más pobres consiste en promover inversiones e intercambios comerciales que favorezcan a sus propios esfuerzos de desarrollo, al mismo tiempo que se vela por no sacrificar la protección del medio ambiente y por respetar las normas elementales del derecho laboral, en particular no recurriendo a la mano de obra infantil.

Corresponde a los gobiernos de esos países establecer un marco institucional apropiado para que el sector privado pueda desarrollarse. Para ayudarles en esta tarea, las instituciones internacionales encargadas de las cuestiones de comercio y desarrollo deben trabajar de consuno. Noruega se felicita por el hecho de que se haya previsto una reunión de alto nivel sobre las iniciativas integradas en favor del comercio y el desarrollo de los países menos adelantados, que tratará en particular del establecimiento de un marco integrado para la asistencia técnica.

La cuestión de la coherencia entre las políticas comerciales y las políticas de medio ambiente es objeto desde hace muchos años de la atención de diferentes organizaciones. Cabe esperar que sus reflexiones desemboquen en un consenso que permita definir normas multilaterales en la materia.

Noruega era uno de los países que consideraban que la cuestión del respeto de las normas fundamentales del trabajo debería abordarse en el marco de la OMC. En la Conferencia ministerial de Singapur se decidió que esta cuestión correspondería a la OIT. Noruega seguirá de cerca la forma en que se trate el problema.

La disminución de la AOD en los últimos años es tanto más inaceptable cuanto que se produce en el marco de un crecimiento mundial sin precedentes. Es indispensable que los países más ricos no pongan en tela de juicio el objetivo del 0,7% del PIB, pues si ello se hiciera todo el sistema multilateral podría quedar condenado a la parálisis. Noruega reitera la importancia de la iniciativa 20/20, que es uno de los medios de movilizar

recursos adecuados para garantizar la prestación de servicios sociales básicos para todos. Igualmente, apoya la iniciativa del Banco Mundial/FMI para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y considera que habría que aprovechar esta ocasión para resolver de una vez por todas el problema de la deuda no reembolsable.

Para que todos los países puedan beneficiarse de la mundialización, es necesario que este proceso esté mejor controlado a nivel nacional e internacional. Las instituciones multilaterales pueden dedicarse más a su función de supervisión y coordinación, a condición de que los Estados Miembros les den los medios para ello. Por su parte, el sistema de las Naciones Unidas tiene una función decisiva que desempeñar en la esfera de la creación de capacidad. Por lo tanto, hay que alentar a todos los organismos del sistema a participar activamente, y sin ánimo de rivalidad, en las profundas reformas que se imponen para que el sistema pueda cumplir esa misión con toda la eficacia deseada.

El Sr. INTRAWITYANUNT (Tailandia) subraya que el impulso espectacular de la economía tailandesa en el último decenio ha sido resultado de las políticas adoptadas a nivel nacional para crear un medio propicio para el crecimiento. Sin embargo, la evolución reciente de la situación en Tailandia pone de manifiesto los riesgos de inestabilidad inherentes a un desarrollo tan rápido, sobre todo en un contexto de apertura de los mercados financieros.

Sin poner en tela de juicio las ventajas de la mundialización, es evidente que las economías de los países en desarrollo o emergentes necesitan tiempo para adaptarse. Hay que dar tiempo a los gobiernos para fortalecer las instituciones y adoptar políticas macroeconómicas coherentes, y a las empresas para mejorar sus métodos de gestión. También hay que fortalecer los mercados financieros nacionales y las normativas, como hace actualmente Tailandia para prevenir los efectos desestabilizadores de movimientos de capitales especulativos. El Banco de Tailandia acaba de establecer un nuevo régimen de tipos de cambio basado en la flotación controlada del baht, lo cual debería permitir con el tiempo volver a la estabilidad y a la reanudación del crecimiento.

El ejemplo de Tailandia muestra que la aceleración de la mundialización debilita la influencia de los poderes públicos en la economía, sobre todo cuando ésta se ve amenazada por ataques especulativos. Paralelamente a la necesidad de una acción internacional encaminada a mejorar y coordinar los marcos nacionales de reglamentación de las operaciones financieras internacionales, hay que fortalecer el papel de supervisión del FMI. Solamente si se adoptan esas medidas se logrará que la mundialización no sea sinónimo de inestabilidad creciente.

El Sr. KAYTAZ (Turquía) considera que, frente a los desafíos de la mundialización, el objetivo de la comunidad internacional debería ser integrar a todos los países, independientemente de su etapa de desarrollo, en un sistema multilateral transparente y reglamentado. En la OMC deben continuar las negociaciones para facilitar el acceso de los países en desarrollo a los mercados y fijar normas equitativas en todos los sectores comerciales. Turquía es favorable a la admisión más rápida posible de todos los países que han solicitado su adhesión a la OMC. Celebra las disposiciones de la Declaración y Plan de Acción de Singapur cuyo objeto es ampliar las posibilidades de integración de los países menos adelantados en el sistema comercial multilateral.

Para evitar el peligro de marginación que entraña la mundialización, sobre todo en los países más pobres, habría que reafirmar la importancia de la AOD como apoyo a las políticas de desarrollo a largo plazo e invertir la tendencia a la disminución de este tipo de ayuda. Los préstamos en condiciones favorables que otorgan las instituciones internacionales también pueden desempeñar un papel catalizador. A pesar de algunos éxitos, las perspectivas de crecimiento de numerosos países africanos siguen siendo limitadas a causa de la carga insostenible de la deuda. Turquía acoge con beneplácito el hecho de que, junto con ella, unos 70 países han reaccionado favorablemente a la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Turquía también aporta su ayuda mediante los préstamos de la AIF y ha contribuido a la reconstrucción del Fondo Asiático de Desarrollo.

Por último, habida cuenta del papel cada vez más importante que la inversión extranjera directa desempeña en la integración de los países en la economía mundial, Turquía considera útil el debate que se celebra en la UNCTAD sobre la instauración de regímenes de inversión cuidadosamente reglamentados, que tengan en cuenta las exigencias del desarrollo.

El Sr. ALIKER (Uganda) explica que los buenos resultados obtenidos por Uganda son fruto del doble proceso de democratización y de reestructuración de la economía llevado a cabo desde 1986. La reforma monetaria, la adopción de políticas macroeconómicas y microeconómicas prudentes y la política de saneamiento presupuestario han creado el marco necesario para un despegue económico que se plasma en una tasa de crecimiento anual del 5% desde 1990 y que se acercó al 10% en 1995, con una inflación muy baja.

Las medidas adoptadas a nivel nacional se beneficiaron de ayuda tanto bilateral como multilateral, así como de aportaciones de fuentes privadas, en particular las remesas efectuadas por los ugandeses que viven en el extranjero. La existencia de instituciones financieras sólidas y de interlocutores fiables constituyen atractivos seguros para los inversores potenciales. Se ha creado un organismo central para promover las inversiones y canalizarlas hacia el sector privado. Este organismo, que se encarga en particular de determinar las posibilidades de inversión, de prestar servicios consultivos y de velar por la protección de las inversiones en el marco del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), ha autorizado, desde 1991, 2.166 proyectos de inversión con un valor global de 3.600 millones de dólares hasta abril de 1997 y que generarán en total 200.000 puestos de trabajo.

En el plano del comercio, Uganda, donde antes de 1986 el 90% de los ingresos en divisas provenían de la exportación de café, ha sabido diversificar sus exportaciones ampliándolas a otros productos agrícolas, productos forestales y recursos mineros, esferas en las que dispone de una ventaja comparativa.

Uganda es firme partidaria de la cooperación regional, en la cual encuentra un factor de seguridad y de estabilidad políticas. Es miembro del Mercado Común del África Meridional y Oriental (MECAFMO), entre otros. Si bien aprecia el apoyo recibido en el marco de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, Uganda observa que los retrasos que se han producido en la aplicación de esta iniciativa tendrán repercusiones en su programa de importaciones y de inversiones.

El Sr. CANLAS (Filipinas) indica que, en muchos países en desarrollo, las políticas de estabilidad macroeconómica y las medidas de desreglamentación han comenzado a dar fruto, lo cual ha permitido a esos países beneficiarse de la liberalización del comercio a nivel mundial y de la apertura de los mercados. El desarrollo de las exportaciones ha tenido efectos positivos en la renta real y en el empleo. El establecimiento de marcos jurídicos y reglamentarios más transparentes ha incitado al sector privado a invertir en esferas como las infraestructuras y los equipamientos sociales, que hasta ahora estaban reservadas al sector público.

Esta evolución tiene como contrapartida un aumento de la vulnerabilidad de las economías nacionales frente a la extrema movilidad de los capitales internacionales. Por otra parte, aun si las perspectivas de crecimiento siguen siendo más que alentadoras en muchos países en desarrollo, los beneficios de ese crecimiento todavía distan mucho de estar distribuidos equitativamente dentro de los propios países y en el plano internacional.

De ahí la importancia de las medidas que se propugnan en el informe del Secretario General sobre la promoción de un medio propicio para el desarrollo, que Filipinas suscribe en su conjunto. Sin poner en duda la necesidad de continuar la reforma de las políticas fiscales y monetarias, de las instituciones judiciales y de las políticas microeconómicas, hay que reconocer sin embargo que los países menos adelantados carecen de medios, tanto materiales como humanos, para llevar a buen puerto esas reformas. La asignación de una parte de la AOD a proyectos de desarrollo de los recursos humanos en los países menos adelantados, por intermedio de instituciones bilaterales y multilaterales, es una buena medida a ese respecto.

Hay que celebrar los esfuerzos realizados por los principales países industrializados para coordinar sus políticas macroeconómicas, así como su voluntad de apoyar más a las instituciones multilaterales encargadas de velar por el buen funcionamiento del sistema comercial y monetario internacional. Por último, cabe tomar nota con satisfacción de que esas instituciones tienen cada vez más en cuenta los aspectos humanos del desarrollo sostenible y procuran fortalecer su coordinación.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.